





948

186435

- 2 -

5

garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en España y sus colonias, de un nuevo generador de corriente alterna monofásica.)

10

Hasta ahora todos los grupos electrógenos que se conocen en el mercado están constituidos a base de un generador de corriente continua, de tensión normal, a 110 voltios, accionado directamente por el motor.

15

Esta clase de generadores tienen el inconveniente de que no permiten fácilmente accionar bombas, aparatos de radio y algún otro elemento auxiliar que se necesitan en casas de campo y además en el caso de que el grupo quiera equiparse para el arranque a distancia es necesario reducir la tensión para efectuar la carga de la batería y equipar además el grupo con un motor eléctrico adicional que efectúa el arranque mediante el oportuno contacto.

20

Con el fin de evitar estos inconvenientes y simplificar lo mas posible el grupo, el que propone ha ideado un nuevo tipo de generador de corriente alterna monofásica, con un devanado especial, en forma tal que mediante los devanados suplementarios pueda generar la expresada corriente monofásica a tensión normal de 110 a 120 y además, mediante los referidos devanados suplementarios, genera baja tensión de 6 o 12 voltios, para efectuar directamente la carga de la batería y lleva incluso el mismo rotor de la máquina otro devanado mediante el cual puede utilizarse tambien como motor de arranque a la baja tensión antes indicada.

25

30

El generador consiste en esencia de un estator o



7 18

35

parte fija con sus grupos polares correspondientes o electroimanes, en número de 2, 4, etc., según el régimen de revoluciones y de construcción ya conocida en las máquinas alternas y continuas; en cambio la parte de movimiento, o sea el rotor, está constituida con unas ranuras especiales -1-, fig. 1ª, de forma tal que permiten la instalación en ella de los tres devanados -2- necesarios, convenientemente colocados para conseguir el mayor efecto útil.

40

Cada uno de estos devanados vá conectado con su correspondiente anillo o colector, de forma que dé las entradas y salidas necesarias de corriente y como elemento complementario, el mencionado generador lleva una serie de accesorios relais, disyuntor, etc., elementos que ya son conocidos.

45

Evidentemente es posible construir el rotor en forma tal que mediante solamente un colector podemos hacer el arranque y la generación de corriente continua para la carga de la batería.

50

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se ha de hacer constar que podrán ser variables los elementos y aparatos, accesorios o complementarios para el funcionamiento del presente generador, así como las circunstancias de tamaño, materiales y potencia del mismo, siempre y cuando no se alteren con ello los puntos fundamentales en que se basa según se especifica en las siguientes notas reivindicativas:

55



REIVINDICACIONES

60

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

65

1ª.- Nuevo generador de corriente alterna, monofásica, caracterizado porque el rotor lleva unas ranuras de sección suficientemente amplia que permiten la colocación de los devanados necesarios.

70

2ª.- El generador de la reivindicación anterior, caracterizado porque en las ranuras especiales del rotor, citado en la dicha reivindicación, se encuentran convenientemente dispuestos los tres o más devanados adecuados para conseguir con el mismo generador su utilización simultánea para corriente continua de tensión normal de 110 a 120 voltios y baja tensión de 6 voltios, además de la corriente alterna monofásica.

75

3ª.- El generador de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por tener dispuestos varios anillos rozantes con uno o dos colectores en la parte correspondiente a la corriente continua correspondientes a los diferentes devanados, citados en la reivindicación 2ª. Y

80

4ª.- " NUEVO GENERADOR DE CORRIENTE ALTERNA MONOFÁSICA " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representada en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 83 LINEAS y por una sola

186435

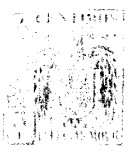


1948 e sus caras.

Valencia, 7 de Diciembre de 1.948

Por autorización del interesado

# Patente de Invencion - D. Manuel Díaz de Terán.



120435

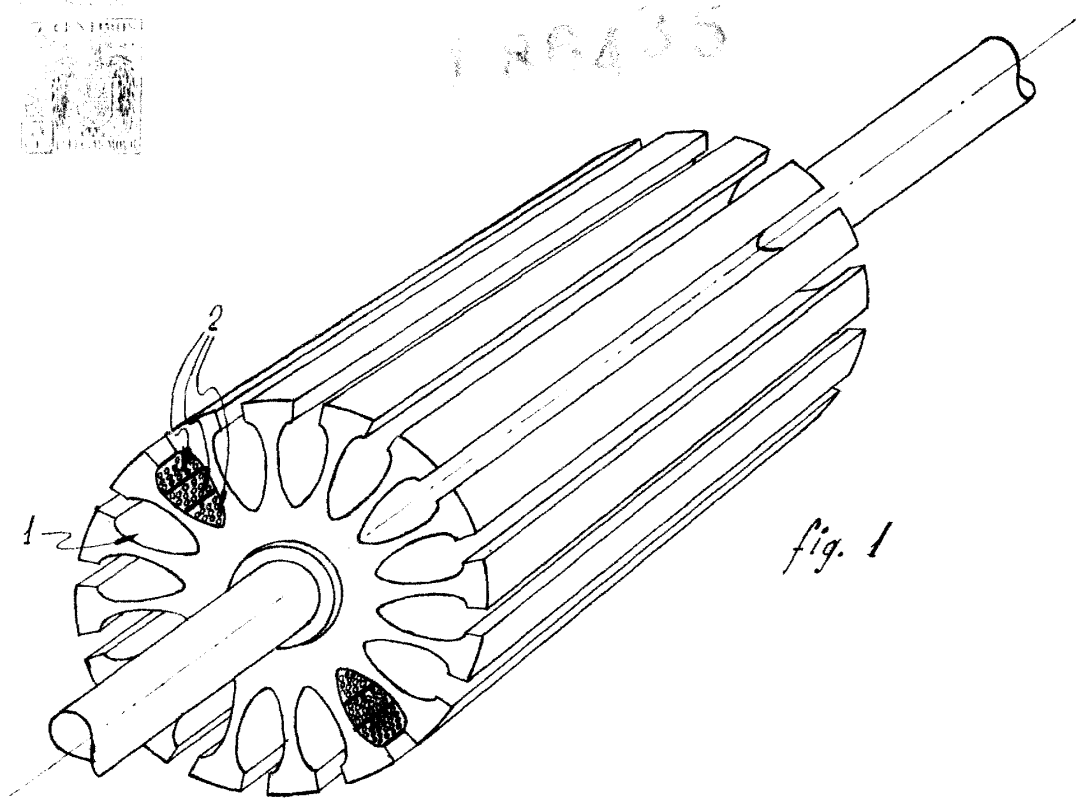


fig. 1

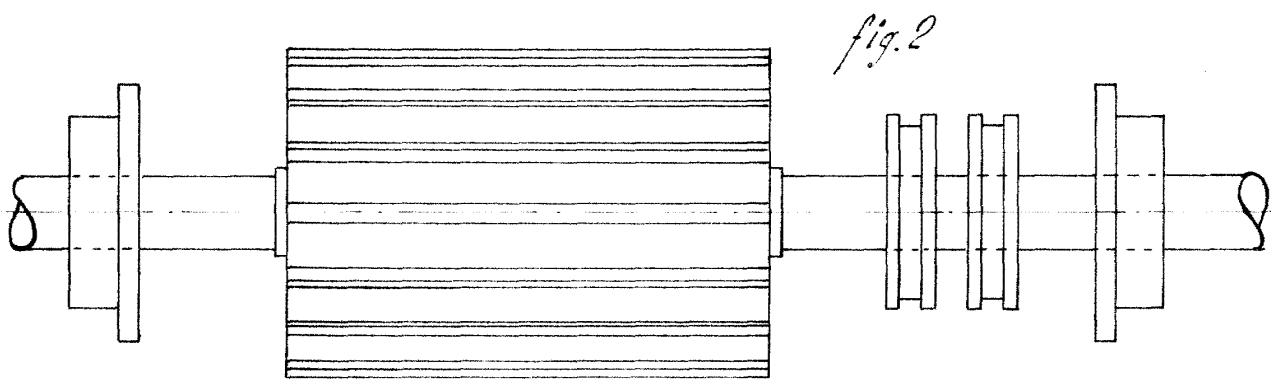


fig. 2

Escala variable

Valencia, 7 Diciembre 1948.

P. A.